

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

18. OTROS MERITOS

--

15175 RESOLUCION de 7 de mayo de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 14 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1991).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6, del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 14 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1991), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 7 de mayo de 1991.-El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO

Plaza de Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Plaza número 943/90

Comisión titular:

Presidente: Don Pablo Carpintero Organero Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Otero Pérez, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Antonio Marquina Vila, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Juan Ferrera Cuesta, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Esteban Gale Gimeno, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Antonio Fugarolas Villamarín, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Fernández Pérez, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Gabriel Vera Boti, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Julián M. Aguirre Estibalez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Eugenio B. Hernández Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Plaza número 944/90

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Treviño Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Nathalie Charlotte Vandenberghe Cunin, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Vicente Ramiro Gaudio Lacasa, Catedrático de la Universidad de León; doña María Jesús Alja Robledo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro José Álvarez Nogal, Profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Florencio Aparicio Ruiz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa García Lara, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Luis García de Siles, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Rosa María Carabaño Luengo, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María Remedios Alvir Morencos, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Plaza número 945/90

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Guisán Seijas, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José Carlos de Miguel Domínguez, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Victorio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña M. Asunción López López, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Juan Emilio Iranzo Martín, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio García Villalón, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don José Luis Quiñoa López, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José María Usategui Díaz de Ojalora, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Francisco Trujillo Aranda, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Senén Florensa Palau, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Plaza número 946/90

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Belmonte Vicente, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Luis M. Botana López, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Francisco Horga de la Parte, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Emilio José Sanz Alvarez, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y doña María Adela Sánchez García, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Isabel Cadavid Torres, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Leandro Rodríguez Buján, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Fernando Andrés y Rodríguez-Trelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Payá Peris, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Leocadio Rodríguez Alvarez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Plaza número 947/90

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña M. Dolores Olivares Vaquero, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Roberto Ignacio Ruiz Capellán, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Juan Bargallo Carrate, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña Elisa I. Luengo Alburquerque, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Aurora Aragón Fernández, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Antonio Figueroa Lorenzana, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Ignacio Velázquez Ezquerro, Catedrático de la Universidad de Málaga; don M. Leire Ruiz Zarobe, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña M. Rosa de Diego Martínez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN»

Plaza número 948/90

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Tejedor Tejedor, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don L. Martín Sobrado Fernández, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Sebastián Rodríguez Espinar, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Ramón María Ripoll Borrell, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Renzina Fossati Marza, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Díaz Allúe, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Lisardo Doval Salgado, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Doña Elvira Repetto Talavera, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña M. Pilar Villanueva Bea, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Alfredo Pérez Boullosa, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

15176 RESOLUCION de 14 de mayo de 1991, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38,2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º,4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.- Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el